

> IR POR MÁS



Universidad de
los Andes

DIPLOMADO EN

Derecho de Daños

Profundiza en los fundamentos y desafíos actuales de la responsabilidad civil, integrando doctrina, jurisprudencia y análisis de casos para fortalecer el razonamiento jurídico y la resolución de problemáticas propias del ejercicio profesional.

FACULTAD DE
DERECHO



DIPLOMADO EN DERECHO DE DAÑOS

Descripción del programa:

El programa entrega una formación especializada en los principales fundamentos y problemáticas del Derecho de Daños y la Responsabilidad Civil. Su propuesta académica permite profundizar en el estudio del daño y sus distintas manifestaciones, incorporando materias vinculadas al daño patrimonial y extrapatrimonial, el contrato de seguros, el Derecho Público y otros ámbitos relevantes para comprender los desafíos actuales de esta disciplina.

A través del análisis de normativa, doctrina y jurisprudencia nacional y comparada, los estudiantes fortalecen su capacidad para razonar, argumentar y utilizar las fuentes del Derecho frente a problemas jurídicos complejos. La formación combina una sólida base conceptual con una perspectiva aplicada, favoreciendo el desarrollo de criterios y herramientas que puedan ser utilizados en el ejercicio profesional.

Su modalidad semipresencial facilita la compatibilidad de los estudios con la actividad laboral y promueve instancias de análisis e intercambio académico. Además, el diplomado forma parte de la trayectoria conducente al Magíster en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil, permitiendo proyectar esta especialización hacia una formación de mayor profundidad y avanzar posteriormente hacia la obtención del grado académico.

Requisitos postulación:

Para iniciar su postulación, se requieren los siguientes documentos:

- Título profesional o licenciatura.
- Currículum vitae actualizado.
- Carnet de identidad por ambos lados o pasaporte, en el caso de extranjeros.

¿Por qué cursar el Diplomado?

- **Formación especializada en Derecho de Daños:** Profundiza en los fundamentos y problemáticas actuales de la responsabilidad civil, fortaleciendo una mirada integral de la disciplina.
- **Actualización jurídica:** Incorpora el análisis de doctrina y jurisprudencia nacional y comparada para abordar los principales desafíos y tendencias del área.
- **Herramientas para el ejercicio profesional:** Fortalece el razonamiento, la argumentación y el análisis jurídico para enfrentar casos y problemáticas complejas vinculadas al Derecho de Daños.
- **Formación compatible con la actividad laboral:** Su modalidad semipresencial facilita la participación de profesionales en ejercicio, combinando flexibilidad con instancias de aprendizaje e interacción académica.
- **Continuidad hacia un grado académico:** Forma parte de la trayectoria conducente al Magíster en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil, permitiendo continuar los estudios y avanzar hacia la obtención del grado académico.

PLAN DE ESTUDIOS

DIPLOMADO EN DERECHO DE DAÑOS

MÓDULO 1

Teoría del daño: del concepto físico al concepto jurídico

Teoría del daño: del concepto físico al concepto jurídico

MÓDULO 2

Tendencias sobre el daño extrapatrimonial

Tendencias sobre el daño extrapatrimonial

MÓDULO 3

Contrato de seguros y Derecho de Daños

Contrato de seguros y Derecho de Daños

MÓDULO 4

Derecho Público y Derecho de Daños I

Responsabilidad por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

Seguridad social: principios y jurisprudencia

Derecho Público y Derecho de Daños: materias de salud

MÓDULO 5

Derecho Público y Derecho de Daños II

Derecho Público y Derecho de Daños II

MÓDULO 6

Indemnización por hecho lícito

Indemnización por hecho lícito y compensación económica

Restitución de ganancias en el Derecho Privado chileno

MÓDULO 7

Seminario de análisis jurisprudencial I

Seminario de análisis jurisprudencial I



Inicio: 8 de Mayo 2027



Modalidad: Semipresencial



Duración: 4 meses



Matrícula: 5 UF | Arancel: 45 UF